



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ÑIQUÉN

BASES CORRIDA RECREATIVA EN NIQUÉN AVANZAMOS + UNIDOS

FECHA : MIERCOLES 27 DE SEPTIEMBRE DE 2023

LUGAR DE PARTIDA : PLAZA ARMAS SAN GREGORIO

HORA : 10:00 HORAS primera categoría.

DE LA ORGANIZACIÓN : La Ilustre Municipalidad de Ñiquén invita a participar de la corrida con motivo del “157 aniversario” de nuestra comuna, a realizarse el día VIERNES 27 de Septiembre de 2023 desde las 10:00 Hrs.

DISTANCIA Y RECORRIDO: Se definirán tres categorías; la partida para cada una de ellas será desde la Plaza de Armas de San Gregorio, siendo las distancias para las mismas de 0,5 Kilómetros, 1 Kilómetro y 3 Kilómetros.

INSCRIPCIONES: Las inscripciones se realizarán el mismo día del evento, en la Plaza de Armas de San Gregorio desde las 09:30 horas.

La Largada a la categoría Todo Competidor será a las 10:00 horas. Esta Categoría estará conformada por Alumnos 7° Básico a 4° Medio Distancia 2.5 Km.

RECORRIDO:

Punto Partida Frontis Municipalidad Ñiquén, Seminaris Caro, Gral.Venegas, Paque Norte, Camino Cementerio.

Regreso: Cementerio, Las Rosas, Dario Salas, Meta Frontis Municipalidad Ñiquén.

MAPA RECORRIDO



La Largada a la categoría Mediano será a las 10:10 horas. Esta Categoría estará conformada por Alumnos. 4° a 6° Básico.

RECORRIDO: Circuito constará de dos vueltas a la manzana de la Plaza de Armas de la Comuna Punto Partida Frontis Ilustre Municipalidad Ñiquén, Seminaris Caro, Ernesto Zúñiga , Darío Salas.

MAPA RECORRIDO



La Largada a la categoría Menor será a las 10:20 horas. Esta Categoría estará conformada por Alumnos 1° a 3° Básico

RECORRIDO:

Este circuito constará de una vuelta a la manzana de la Plaza de Armas de la Comuna.

Punto Partida Frontis Ilustre Municipalidad Ñiquén, Seminaris Caro, Ernesto Zúñiga , Darío Salas.

MAPA RECORRIDO



NORMATIVAS A CONSIDERAR

- Serán descalificados todos los/las atletas que no realicen el recorrido completo o den muestras de un comportamiento antideportivo. Para las categorías todo competidor, se solicitará acreditar la edad con el carnet de identidad o una fotocopia de este. Para las categoría Mediano, Menor juvenil se solicitaría autorización de los padres u o tutores.
- La prueba dispondrá de servicio de ambulancias en el recorrido, atendido por paramédicos. Además, se cuenta con los permisos y apoyo de seguridad Correspondientes a Carabineros de Chile Tenencia San Gregorio.
- Existirán puestos de hidratación en sectores previamente determinados e informados.
- Todos los atletas que participan de esta prueba lo hacen bajo su entera responsabilidad, conociendo que participar en una corrida puede implicar diversos riesgos.
- La organización declina toda responsabilidad de los daños y/o perjuicios que la participación en esta prueba puedan ocasionar en un atleta a sí mismo, a otras personas, o que terceras personas causen a los participantes. La institución organizadora no se hará

responsable de los competidores que por razones de salud tengan como contraindicación la actividad física intensa. Sin perjuicio de ello, se adoptarán medidas para emergencias o imprevistos mediante el apoyo de personal paramédico y de vehículos de apoyo.

- Todos los/las atletas consienten expresamente la publicación de su nombre en la Clasificación de la prueba y su imagen en los medios de comunicación y/o en Internet por el mero hecho de inscribirse.
- Los atletas que participan de la competencia, SOLO PUEDEN INSCRIBIRSE EN UNA CATEGORÍA, independiente de que sus características le permitan participar en más de una.
- En cuanto a la realización de algún pago por inscripción o participación, debemos informar que ESTA CORRIDA NO TIENE COSTO PARA LOS DEPORTISTAS. LA PARTICIPACIÓN ES GRATUITA.
- La Organización se reserva el derecho de modificar cualquiera de los artículos de este Reglamento previo al inicio de la prueba. • Dudas o consultas a los fonos 42- 2203900. Ilustre Municipalidad Ñiquén.

DETALLES IMPORTANTES:

- **LA CEREMONIA DE PREMIACIÓN** se realizará una vez finalizada la prueba atlética en la zona de llegada. La clasificación final, será avalada por los jueces oficiales de la prueba, siendo Inapelable, así como las decisiones tomadas por los mismos en el transcurso y finalización de la competencia.
- **PREMIACIÓN:** Se premiará a los 3 primeros lugares por categoría.3
- Además se premiará a la unidad educativa que convoque la mayor cantidad de participantes (Antecedente que se definirá de acuerdo al porcentaje de matrícula de cada unidad educativa participante)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUÉN.-

